ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE CUANTÍA INFERIOR A 20 SMMLV, PARA LA AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES

CLASE DE CONTRATO:	Orden de Compra
FECHA DE ELABORACION:	03 de junio de 2026.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Manual de Contratación interno y de acuerdo al Plan Anual de adquisiciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES, se procede a realizar los estudios previos para contratar **COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO COMO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LECTURA Y ESCRITURA DEL PLAN LECTOR Y PROYECTO DE FILATELIA DE LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HOLGUÍN GARCÉS.**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Se procede a realizar el presente Estudio Previo en acatamiento a lo señalado en el Acuerdo No. 4143.018.31.2.02 de fecha 22 de enero de 2026, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Institución Educativa, en el que se ordena realizar los estudios y documentos previos en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate; por lo cual en el presente documento se analizan por parte de la Institución Educativa, los aspectos necesarios para la contratación de una persona natural o jurídica para adquirir a través del proceso de compra de material bibliográfico como fortalecimiento de la estrategia de lectura y escritura del plan lector y proyecto de filatelia de la sede central de la Institución Educativa José Holguín Garcés.

Para la Institución Educativa José Holguín Garcés es de suma importancia contar con material bibliográfico como dotación, con el propósito de lograr un correcto desarrollo de las actividades académicas en la sede central.

Con el ánimo de respaldar y realizar los objetivos del proyecto educativo de lectura y escritura, inculcando y fomentando en los niños el habito y el placer de la lectura, el aprendizaje y utilización de las bibliotecas a lo largo de la vida.

A través del proyecto se pretende ofrecer oportunidades para la realización de creación y utilización de información, con la finalidad de adquirir conocimientos, desarrollar la imaginación y sano entretenimiento.

Facilitar el acceso a los recursos bibliográficos dentro de la Institución Educativa, permitirá a los estudiantes y docentes ampliar sus ideas, experiencias y fomentar el uso de las bibliotecas.

Para cumplir dicho objetivo, se tiene en cuenta las siguientes premisas:

I. En el marco del proyecto Plan de lectura y escritura:
   - Fomentar el hábito lector, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas.
   - Ofrecer oportunidades de creación y utilización de la información.
   - Promover los recursos y servicios de la biblioteca escolar.

II. La Institución Educativa no cuenta el recurso suficiente para el desarrollo de las actividades.
III. Realizar un trabajo de excelencia y calidad en la Institución Educativa.

Del mismo modo se requiere adquirir el material del proyecto de filatelia, fundamentalmente como un registro histórico y cultural que permita a los estudiantes documentar los acontecimientos, la flora, la fauna y los personajes más representativos de nuestra historia, con el ánimo de fomentar el reconocimiento del patrimonio cultural.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. Objeto

Compra de material bibliográfico como fortalecimiento de la estrategia de lectura y escritura del plan lector y proyecto de filatelia de la sede central de la Institución Educativa José Holguín Garcés.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
60102301	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Libros de lectura y recursos	Libros de actividades de lectura
14111519	Materiales y Productos de Papel.	Productos de papel.	Papel de imprenta y papel de escribir.	Papeles cartulina
60105705	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros.	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros.	Álbumes de recuerdos y suministros.	Cinta pegante libre de ácido.

3.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Viaje al centro de la tierra - Julio Verne.	Unidad	2
2	Odiseo. El Hombre de las mil Tetras - Yvan Pommaux.	Unidad	3
3	La Rebelión de la granja - George Orwel.	Unidad	2
4	1984 - George Orwel.	Unidad	2
5	Cartulina opalina blanca tamaño carta x 25 unidades, 180 g.	Unidad	20
6	Cinta doble Faz 12mm x 10m transparente.	Unidad	5

4. SUPERVISIÓN Y CONTROL: La Supervisión y Control de la ejecución del contrato estará a cargo del Profesional Universitario Código 219 Grado 4 de la Institución Educativa o por quien el ordenador del gasto designe, quien deberá autorizar con su firma los pagos que deban hacerse al contratista, para ello verificará como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en pensiones, salud y riesgos laborales.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá una duración hasta el 16 de junio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento del mismo.

6. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO El presupuesto para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter departamental, municipal y/o distrital legales vigentes y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($805.678) M/cte.

El valor presupuestado se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 000017 de fecha 03 de junio de 2026.

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Compra de material bibliográfico como fortalecimiento de la estrategia de lectura y escritura del plan lector y proyecto de filatelia de la sede central de la Institución Educativa José Holguín Garcés.
Modalidad contractual	Según el Manual de Contratación de la Institución Educativa, adoptado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 4143.018.31.2.02 de fecha 22 de enero de 2026, la escogencia de un proveedor de bien o servicio se adelantará por una de las modalidades del estatuto contractual cuando la adquisición supere 20 SMLMV; si es inferior a este límite, cualquiera que sea el objeto, se adelantará de conformidad con los criterios del reglamento de contratación dispuesto por el consejo directivo e incorporado en el Manual de Contratación.
Valor del proceso de contratación	OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($805.678) M/cte.

<table>
<tr><td>Forma de Pago</td><td>La institución cancelará al contratista la suma pactada en el contrato, en una (1) cuota dentro de los 5 días siguientes a la entrega de la totalidad del material bibliográfico, planilla del pago de salud, pensión y ARL y la constancia de cumplimiento entregada por el supervisor.</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de los bienes presentados por otras entidades ya que la entidad ha requerido la prestación del servicio, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>OBJETO</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2026</td><td>$ 922.800</td><td>Editorial Encuentro S.A.S</td><td>Institución Educativa Nuestra Señora de la Antigua Nuevo Colon – Boyacá.</td><td>Adquisición de libros de emprendimiento para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y formativos de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Antigua vigencia 2026.</td><td>30 días</td></tr>
<tr><td>2026</td><td>$ 1.035.000</td><td>Books And Books LTDA</td><td>Colegio Luis Vargas Tejada IED</td><td>Compra de libros para la exposición y el fortalecimiento de una lengua extranjera de los estudiantes del colegio Luis Vargas IED.</td><td>30 días</td></tr>
<tr><td>2026</td><td>$ 1.276.800</td><td>Natalia Cifuentes Villegas.</td><td>Colegio Marco Tulio Fernández I.E.D</td><td>Adquisición de libros infantiles para los grados4°paracontinuidad de proyecto del fortalecimiento de aprendizaje en lenguaje.</td><td>15 días</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Riesgos de contratación</td><td>• Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
• Incumplimiento o retardos en la entrega del material bibliográfico.
• Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica.</td></tr>
<tr><td>Consecuencia de los riesgos</td><td>No contar con los elementos necesarios para el desarrollo del proyecto de lectura y escritura.</td></tr>
<tr><td>Análisis de la oferta</td><td>Existe en la ciudad de Cali personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de la adquisición de los libros para la ciudad de Cali, se solicitaron dos (2) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:
<table>
<tr><td>Produserv Colombia S.A.S.</td><td>$</td><td>805.678</td></tr>
<tr><td>Papelería Atenas</td><td>$</td><td>950.520</td></tr>
<tr><td>PROMEDIO DEL MERCADO</td><td>$</td><td>878.099</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

- El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRA		
Retefuente x Servicios	%Declarantes y % No declarantes	del valor del contrato
ESTAMPILLAS		

Pro Universidad del Valle	2%	del valor del contrato
Pro Desarrollo Departamental	2%	del valor del contrato
Pro Hospitales	1%	del valor del contrato
Pro Deportes	2%	del valor del contrato
Pro Unipacifico	0,5%	del valor del contrato
Contribución Especial (SI Aplica)	5%	del valor del contrato
Bienestar Adulto Mayor	2%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali		
ICA	7.7 X1000	del valor del contrato

7. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Los oferentes a contratar deberán acreditar los siguientes requisitos:

- Presentación de la propuesta técnica y económica.
- Registro del Formato Único de hoja de vida de la función pública.
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o Representante legal.
- Fotocopia de la libreta militar del proponente, si es menor de cincuenta (50) años.
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado, independientemente que el contratista pertenezca al régimen simplificado o al régimen común.
- Cámara y Comercio (Si Aplica).
- Antecedentes Disciplinarios: vigente, emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- Antecedentes Fiscales: vigente, emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria. En caso de persona jurídica o cualquier otra figura jurídica que autorice la ley, deberá presentarlo su representante. Para los consorcios o uniones temporales deberá presentarlo cada uno de sus integrantes.
- Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por la Policía Nacional.
- Certificado de Medidas Correctivas.
- Autorización de consulta Inhabilidad por Delitos Sexuales.
- Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Formato de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado de existencia y representación legal, con una vigencia de 90 días. Personas Jurídicas: Las Personas Jurídicas deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio con una antigüedad mínima de 1 año y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación. Deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.

- Certificación aportes a la seguridad social vigente. Si el proponente es persona natural o jurídica deberá presentar la copia de planilla pila donde se observe claramente los pagos de sus aportes a seguridad social, Salud, Pensión y ARL. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno los miembros integrantes deberán aportar la copia de la planilla pila donde se observe claramente los pagos de sus aportes a seguridad social, pensión y ARL por cada uno de los integrantes.
- Certificación expedida por la entidad financiera de cuenta de ahorros o corriente en donde el contratista desee que le sea consignado el pago.

Requisitos para Contratar: Se podrá contratar en el presente proceso de selección a una persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal y demás entes legalmente constituidos y domiciliados en Colombia, que tengan capacidad legal para contratar, que no se encuentren incursos en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en él artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y que no se encuentre en alguno de los eventos de prohibición para contratar.

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta económica, la mayor favorabilidad para la Institución Educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido y que esté ajustada a los aspectos sustanciales; según el cuadro comparativo con la descripción técnica y detalle del bien o servicio e igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de Ley.

9. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El contrato a celebrarse para su legalización no requiere de la constitución de garantías.

De conformidad con el artículo 7° de la ley 1150 de 2007, no serán exigibles las pólizas en los contratos inferiores al 10% de la menor cuantía (28 SMLMV); no obstante, la Institución Educativa hará exigible esta garantía cuando por el requerimiento específico, de cumplimiento o funcionalidad de los bienes o servicios adquiridos se requiera de esta cobertura de riesgo. Ante la ausencia de oficinas jurídicas en las Instituciones Educativas, la aprobación de la(s) garantía(s) será responsabilidad del Rector o Director rural a través de resolución rectoral.

Por lo tanto, el contrato a celebrarse con el adjudicatario, para su legalización no requiere de la constitución de garantías, además teniendo en cuenta el monto, la vigencia, el objeto, la naturaleza y las características del contrato, la Institución decide no exigir garantías al contratista por no existir riesgos no cubiertos.

Para constancia se suscribe.

Adriana Ordoñez M.

ADRIANA ORDOÑEZ MEJIA
Rectora IE. José Holguín Garcés

Proyectó: Ma. Alejandra Gómez L. Técnico Operativo.

PRODUSERV COLOMBIA S.A.S.

Productos y Servicios Integrales

www.produserv.com.co

Santiago de Cali , 1 de Junio 2026

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES
Ciudad.

Cordial saludo,

En atención a su amable solicitud, presentamos propuesta económica ***BIBLIOGRAFIA*** *para su estudio.*

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	IVA 19%	TOTAL
1	Viaje al centro de la tierra - Julio Verne	2	43.200	86.400	0	86.400
2	Odiseo. El Hombre de las mil Tetras - Yvan Pommaux	3	37.800	113.400	0	113.400
3	La Rebelión de la granja - George Orwel	2	60.750	121.500	0	121.500
4	1984 - George Orwel	2	74.250	148.500	0	148.500
5	Cinta doble Faz 12mm x 10m transparente	5	20.250	101.250	19.238	120.488
6	Cartulina opalina blanca tamaño carta x 25 unidades, 180 g	20	9.050	181.000	34.390	215.390
				752.050	**53.628**	**805.678**

Cualquier aclaracion o duda, con gusto estaremos atentos en resolverla.

Att.

Giovanni Barrera A.
ProduServ Colombia S.A.S.

Calle 70 # 1ª 14 - 24 Barrio Metropolitano Del Norte
prodidacticosdeocc@ hotmail.com
TELEFAX (602) 3 7 4 2 2 7 7 CEL: 312 457 0538
CALI - VALLE